

# Guía de Fuentes

## Crimen Organizado

2015 Centro de Análisis y Prospectiva





## Contenido

---

International Centre for the Prevention of Crime (ICPC)

Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (Sepblac)

CRIMETimes

European Crime Prevention Network

InSight Crime

Institute for International Research on Criminal Policy (IRCP)

European Union Institute for Security Studies (EUISS)

International Money Laundering Information Network (IMoLIN)

International Narcotics Control Board (INCB)

Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude

Organized Crime Research

ECPR Standing Group on Organised Crime (SGOC)

The Egmont Group of Financial Intelligence Units (FIUS)

European Institute for Crime Prevention and Control, affiliated with the United Nations (HEUNI)

Financial Action Task Force (FATF)

Group of States against Corruption (GRECO)

Terrorism, Transnational Crime and Corruption Center (TraCCC)

United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)

Publicaciones

Trends in Organized Crime

The European Journal on Criminal Policy and Research

The American Journal of Criminal Justice

Developmental and Life-Course Criminology

Crime, Law and Social Change

The Asian Journal of Criminology

Crime Science

The Journal Critical Criminology





## DATOS DE CONTACTO

### International Centre for the Prevention of Crime (ICPC)

465, rue Saint-Jean, bureau 803

Montréal, Québec, Canada

H2Y 2R6

Email: [cipc@cipc-icpc.org](mailto:cipc@cipc-icpc.org)

## REDES SOCIALES



## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

La misión del CIPC es promover sociedades y comunidades más seguras y saludables a través de la implementación de iniciativas y programas estratégicos basados en la evidencia, cuyo objetivo es reducir y prevenir la delincuencia y la victimización, y apoyar normas y estándares internacionales, en particular las directrices de las Naciones Unidas en materia de prevención de la criminalidad (1995 y 2002). Éstas fomentan, a nivel de países, ciudades e

instituciones, la inversión en la prevención antes que la utilización de respuestas al crimen más costosos para la justicia penal.

Los idiomas de trabajo del CIPC son: inglés, francés y español.

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

En el apartado de publicaciones encontramos [informes](#), [compendio de prácticas](#), [conferencias](#), [artículos](#), [herramientas y guías](#).

Entre los documentos, cabe destacar:

[“4º Informe Internacional sobre la Prevención de la Criminalidad y la Seguridad Cotidiana”](#). La cuarta edición del reporte internacional se enfoca en la migración de personas y en cómo las ciudades, sus recién llegados, y sus residentes existentes se están adaptando a este fenómeno global que cada vez es más apremiante. Como siempre, el reporte comienza con una revisión de tendencias del crimen y de violencia internacional, y en la práctica de la prevención del crimen. Otros cuatro capítulos miran con más detalle las problemáticas que tienen impactos significativos, especialmente a nivel local en todas las partes del mundo, y particularmente en cómo las ciudades responden a éstas.

[“Reporte: Trata humana, otras formas de explotación y políticas de prevención”](#). Este reporte fue realizado en el marco del acuerdo financiero entre el Centro internacional para la prevención de la criminalidad CIPC y el Centre National de Prévention du Crime du gouvernement du Canada (CNPC - Centro nacional de prevención del crimen del gobierno de Quebec). El informe explora las estrategias e iniciativas para la prevención de la trata de personas implementado por diferentes países del Norte. Se tratan los siguientes temas: estrategias de lucha contra la trata de personas; el censo; la difusión y la coordinación entre los distintos niveles; los sistemas de recolección de datos; la posición frente a la demanda y a la evaluación.



## DATOS DE CONTACTO

### Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (Sepblac)

C/ Alcalá 48 - 28014 Madrid

## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Las actuaciones de la SEPBLAC están dirigidas a la prevención e impedimento de la utilización del sistema financiero, empresas o profesionales para el blanqueo de capitales. Este organismo es el encargado de recibir, analizar y presentar a las autoridades competentes los casos de blanqueo de dinero que se derivan de la entrega de información financiera relacionada con fondos sobre los cuales se sospecha una procedencia delictiva o de la información requerida por la legislación para contrarrestar el blanqueo de dinero.

La regulación del SEPBLAC está recogida en los artículos 45-47 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo. Es esta misma ley la que determina los 26 tipos de sujetos obligados a cumplir con esta normativa entre los que destacan entidades de crédito; aseguradores y corredores de seguros; servicios y sociedades de inversión; intermediarios financieros; asesores fiscales; contables; jurídicos y mercantiles; transporte y empresas de loterías y juegos de azar; casinos; comerciantes de joyas; metales y piedras preciosas; notarios y registradores de propiedad; personas que ejerzan actividades de cambio de moneda; entidades de pago y de dinero electrónico, entre otras.

El SEPBLAC es el organismo en el que las personas físicas o jurídicas obligadas a cumplir con esta ley deben inscribirse, así como comunicar las operaciones

con indicios de blanqueo o financiación del terrorismo que se deriven de la aplicación de su manual de prevención de blanqueo de capitales. Un manual que cada empresa deberá realizar adaptándose a sus necesidades específicas y que deberá estar a disposición del organismo. Además, deberán remitir al mismo el examen externo anual realizado por un experto externo dado de alta en el SEPBLAC.

El SEPBLAC también es el organismo encargado de recibir y procesar las solicitudes de información y colaboración de organismos y autoridades nacionales e internacionales, así como, las comunicaciones derivadas de la aplicación del régimen jurídico de movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior.

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

Documento de recomendaciones sobre medidas de control interno de PBC-FT. Documento de recomendaciones sobre las medidas de control interno de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, elaborado por el Sepblac con objeto de facilitar a los sujetos obligados el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 26 de la Ley 10/2010 de 28 de abril.

Ficha de autoevaluación del sistema de PBC-FT. Se trata de un modelo de ficha de autoevaluación del sistema de prevención del sujeto obligado, tomando como referencia el estándar establecido en el documento de recomendaciones de control interno de PBC/FT.

Además, encontramos Normativa de prevención del blanqueo de capitales, Normativa de prevención y bloqueo de financiación del terrorismo y Normativa sobre movimiento de capitales





## DATOS DE CONTACTO

### CRIMETimes

Dept. 132, 1106 N. Gilbert Rd., Suite 2 Mesa, AZ 85203



## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Crime Times es una publicación trimestral de la Fundación Wacker que se centra en los vínculos entre la disfunción cerebral y la conducta desordenada, criminal, psicópata.

Los temas abordados por Crime Times incluyen:

- TDAH, agresividad, trastornos de conducta, comportamiento antisocial, la delincuencia, la impulsividad, la violencia, y la psicopatía.
- Los efectos de los desequilibrios de neurotransmisores y hormonas, como la serotonina, la tiroidea, y la testosterona.
- Las anomalías estructurales del cerebro.
- Genética, nacimiento prematuro, bajo peso al nacer, y trauma perinatal.
- Alimentos y químicas sensibilidades.
- Los contaminantes ambientales como el plomo, manganeso, mercurio y pesticidas.
- El tabaquismo materno, el alcohol y el abuso de drogas.
- Las intervenciones médicas y nutricionales.

- Nuevos libros y la información de los principales expertos.



## DATOS DE CONTACTO

### European Crime Prevention Network

Waterloolaan 76 Bd. de Waterloo/

1000 Brussels

Belgium

Email: [eucpn@ibz.eu](mailto:eucpn@ibz.eu)

## REDES SOCIALES



## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

La red tiene como objetivos:

- identificar buenas prácticas en la prevención del delito y compartir el conocimiento y la experiencia adquirida entre los países miembros
- acumular y evaluar la información sobre las actividades de prevención del delito
- mejorar el intercambio de ideas e información en la Red

- establecer contactos y facilitar la cooperación entre los Estados miembros
- contribuir al desarrollo de estrategias locales y nacionales en materia de prevención del delito
- promover actividades de prevención del delito mediante la organización de reuniones, seminarios y conferencias.

Estos objetivos se logran a través de la implementación de anuales Programas de Trabajo, sobre la base de una estrategia plurianual (2010-2015).

EUCPN consiste en un Consejo de Representantes Nacionales, que se reúnen 4 veces al año, y con el apoyo de una Secretaría compuesta por un Coordinador, un Oficial de Investigación y un oficial administrativo.

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

EUCPN Newsletter contiene información sobre próximos eventos y noticias sobre las actividades de prevención de la delincuencia de European Crime Prevention Network.

Biblioteca Online - EUCPN ha recogido en los últimos años una importante cantidad de estudios, artículos y otros documentos sobre diversos aspectos de la prevención del delito. Sus archivos son accesibles a través de un motor de búsqueda que permite la selección de un año determinado y una selección de 30 temas / ámbitos delictivos diferentes.

Investigación - EUCPN recoge y promueve resultados y actividades basados en la investigación para prevenir la delincuencia. También ayuda en la construcción de estrategias de prevención de la delincuencia nacional. El acceso a los resultados de la investigación de la disciplina específica sobre prevención del delito se encuentra disponible en la página web. Contiene revisiones sistemáticas sobre los efectos de las medidas de prevención del delito, detalles de los proyectos de investigación en curso y artículos de revistas científicas, extractos o enlaces a revistas a texto completo de los científicos o profesionales destacados

The European Crime Prevent Award (ECPA) es un concurso, cuyo objetivo es premiar el mejor proyecto europeo de prevención del delito. La participación en el European Crime Prevent Award está abierta a

cualquier proyecto, iniciativa o paquete de medidas. Uno de los objetivos del proyecto debe ser la reducción de la delincuencia y el miedo dentro del tema especificado.



## DATOS DE CONTACTO

[InSight Crime](#)

## REDES SOCIALES



## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

InSight Crime es una fundación dedicada al estudio de la principal amenaza a la seguridad nacional y ciudadana en Latinoamérica y el Caribe: el crimen organizado.

Buscan profundizar y enriquecer el debate sobre el crimen organizado en las Américas, proporcionando al público informes periódicos, análisis e investigaciones sobre el tema y sobre los esfuerzos de los Estados para combatirlo.

Cumplen esta misión:

- proporcionando análisis oportunos y de alta calidad sobre los hechos noticiosos relacionados con el crimen organizado en la región;
- investigando y redactando informes sobre el crimen organizado y sus múltiples manifestaciones,

incluyendo su impacto sobre los Derechos Humanos, el gobierno, la política de drogas y otros problemas sociales, económicos y políticos;

- organizando talleres para periodistas, académicos y organizaciones no gubernamentales sobre la forma como se debe cubrir este importante asunto, sobre cómo mantenerse a salvo y sobre cómo proteger su material y sus fuentes;
- apoyando a los investigadores locales por medio de estos talleres y publicando, traduciendo y promocionando su trabajo con el fin de llegar a una audiencia más amplia;
- desarrollando una red regional de investigadores que estudien el crimen organizado;
- presentando a los gobiernos, organizaciones no gubernamentales, académicos y grupos de interés, en sesiones públicas y privadas, las estrategias y los obstáculos que hay en la implementación de políticas de seguridad ciudadana en el terreno.

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

Produce [investigaciones](#) para los sectores público y privado sobre la dinámica del conflicto y el crimen organizado, y sobre sus efectos en la sociedad, el gobierno y los negocios. Los informes se realizan con base en su investigación de campo. A diferencia de muchos otros centros de investigación que se apoyan en material de acceso público para compilar sus análisis, InSight Crime va a la zona y habla con los actores locales, entidades gubernamentales, cuerpos de seguridad internacional y con los mismos criminales. Han llevado a cabo proyectos de investigación en Colombia, Nicaragua, El Salvador, Honduras, México, Perú, Venezuela y Bolivia.



## DATOS DE CONTACTO

### Institute for International Research on Criminal Policy (IRCP)

Universiteitstraat 4 B-9000 Gent

## REDES SOCIALES



## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

The Institute for International Research on Criminal Policy (IRCP) fue fundada en 1992 como Research Group Drug Policy, Criminal Policy and International Crime y obtuvo su nombre definitivo en 2002. La intención de IRCP, que está integrado en el Department of Criminal Law and Criminology of the Faculty of Law of Ghent University, es llevar a cabo y promover la investigación científica de relevancia internacional sobre cuestiones de política criminal.

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

El apartado de publicaciones, esta dividido por los siguientes temas: drogas, crimen organizado y corrupción, trata de seres humanos y la explotación



sexual de niños, justicia de la UE y asuntos de interior, derecho internacional y justicia penal.



## DATOS DE CONTACTO

### European Union Institute for Security Studies (EUISS)

100, avenue de Suffren

F-75015 Paris, France



## REDES SOCIALES



## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

European Union Institute for Security Studies (EUISS) trata de analizar las cuestiones de exterior, de seguridad y de defensa.

El Instituto se creó en enero de 2002 como un organismo autónomo dependiente del [Common Foreign and Security Policy](#) (CFSP) para fomentar una cultura de seguridad común de la UE, apoyar la elaboración y proyección de su política exterior, y enriquecer el debate estratégico dentro y fuera de Europa. Con sede en París, con una oficina de enlace en Bruselas, el

IES es ahora una parte integral de las nuevas estructuras que sustentan el desarrollo de la PESC / PESD.

Misión fundamental del Instituto es proporcionar análisis y foros de discusión que pueden ser de utilidad y relevancia para la formulación de políticas en la UE. En el cumplimiento de esa misión, que también actúa como una interfaz entre expertos europeos y los tomadores de decisiones a todos los niveles.

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

Chaillot Papers es la publicación principal del Instituto. Escrito por expertos externos, así como analistas del Instituto, se basa en el trabajo colectivo o individual de investigación, se ocupan de todos los temas de relevancia actual para la seguridad de la Unión.

Books. Publicados por el Instituto incluyen tanto estudios y compendios de información relacionada con la seguridad de la UE y EUISS Yearbook (YES), una compilación anual que proporciona documentos clave y estadísticas en Inglés, francés y alemán.

Occasional Papers. Ensayos o informes que contribuyen al debate sobre temas específicos de interés para la seguridad europea. La serie terminó en enero de 2013 con el número 100 de su publicación.

Reports, incluye grandes proyectos de investigación del EUISS y eventos de actualidad, que combina el relato de procedimientos y análisis.

ISSUE Briefs. Información en un conciso formato, centrado en la de política exterior y de seguridad que afronta la Unión Europea.

ISSUE Alerts. Desafíos externos más urgentes a los que se enfrenta la Unión Europea y/o breves análisis de cuestiones emergentes.



## DATOS DE CONTACTO

### International Money Laundering Information Network (IMoLIN)

Global Programme against Money Laundering, Proceeds of Crime and the Financing of Terrorism

United Nations Office on Drugs and Crime

Vienna International Centre

P. O. Box 500

A-1400 Vienna

Austria

## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

The International Money Laundering Information Network (IMoLIN) es una red basada en Internet que ayuda a los gobiernos, organizaciones y personas en la lucha contra el lavado de dinero. IMoLIN ha sido desarrollado con la colaboración de organizaciones contra el lavado de dinero líderes del mundo.

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

En esta web se puede encontrar una base de datos sobre legislación y reglamentación de todo el mundo,

una biblioteca electrónica, y un calendario de eventos relacionados con el blanqueo de capitales.

Los principales documentos que nos podemos encontrar en IMOLIN son:

- Base de Datos Internacional sobre blanqueo de capitales. Un compendio de análisis de las leyes contra el blanqueo de capitales y reglamentos; leyes nacionales y la cooperación internacional; así como información sobre los contactos y autoridades nacionales relacionadas con el blanqueo de capitales. También se incluye una sección de convenios marco.
- También se ofrece una visión general de la situación de un país o territorio relativa a los convenios internacionales aplicables, así como la situación de los tratados o acuerdos sobre asistencia jurídica mutua en materia penal y extradición.



## DATOS DE CONTACTO

### International Narcotics Control Board (INCB)

Vienna International Centre  
International Narcotics Control Board  
Room E-1339  
P.O. Box 500  
A-1400 Vienna  
Austria

Email: [secretariat@incb.org](mailto:secretariat@incb.org)

## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) es un organismo internacional de fiscalización independiente y cuasi judicial, establecido por un tratado, encargado de vigilar la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas. La Junta se estableció en el año 1968 mediante la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes. Sus predecesores en virtud de los anteriores tratados de fiscalización de drogas datan de la época de la Sociedad de las Naciones.

Las funciones de la JIFE están consagradas en los siguientes tratados: la Convención Única sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de

1972; el Convención sobre sustancias psicotrópicas, y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988.

En términos generales, la JIFE se ocupa de lo siguiente:

- En relación con la fabricación, el comercio y el uso lícitos de drogas, la JIFE, en cooperación con los gobiernos, procura asegurar que haya suministros de drogas adecuados para fines médicos y científicos y que no se produzcan desviaciones de drogas de fuentes lícitas a canales ilícitos. La JIFE también vigila la fiscalización que aplican los gobiernos a los productos químicos utilizados en la fabricación ilícita de drogas y les presta asistencia para prevenir la desviación de esos productos químicos hacia el tráfico ilícito.
- En relación con la fabricación, el tráfico y el uso ilícitos de drogas, la JIFE determina las deficiencias de los sistemas de fiscalización nacional e internacional y contribuye a corregir esas situaciones. La JIFE también tiene a su cargo la evaluación de los productos químicos utilizados en la fabricación ilícita de drogas, a fin de determinar si deben ser sometidos a fiscalización internacional.

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes debe publicar un [informe anual](#) sobre su labor. En el informe se ofrece una relación exhaustiva de la situación mundial de las drogas, se analizan las tendencias del uso indebido y el tráfico de drogas y se sugieren las medidas correctivas necesarias. Además, la Junta publica un informe obligatorio en virtud de las disposiciones de los tratados, sobre la aplicación del artículo 12 de la Convención de 1988, que se titula "[Precursors and chemicals frequently used in the illicit manufacture of narcotic drugs and psychotropic substances](#)". La Junta también publica informes técnicos sobre [estupefacientes](#) y [sustancias psicotrópicas](#), que proporcionan información sobre las previsiones de las necesidades anuales legítimas de cada país, así como los datos sobre la producción lícita, la fabricación, el comercio y el consumo de drogas en todo el mundo.

[INCB eNewsletter](#). INCB decidió publicar esta newsletter tras la reunión de mayo de 2008. Carácter trimestral.





## DATOS DE CONTACTO

### Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude

Rue Joseph II 30

1000 Bruxelles

Belgique

## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF, en francés Office Européen de Lutte Anti-Fraude), creada por las instituciones comunitarias de la Unión Europea (UE), es la entidad que protege los intereses financieros de la UE. Su misión principal es la lucha contra el fraude, así como la corrupción y cualesquiera otras actividades, que afecten al presupuesto de la UE, incluyendo, las irregularidades dentro de las instituciones europeas, de una manera responsable, transparente y eficiente.

La OLAF ejerce su misión realizando, con total independencia, investigaciones internas y externas. Organiza además la cooperación entre las autoridades competentes de los Estados miembros con objeto de coordinar sus actividades en materia antifraude. Así mismo aporta a los Estados miembros la asistencia y los conocimientos técnicos necesarios para apoyarlos en sus actividades antifraude.

Contribuye al diseño de la estrategia antifraude de la Unión Europea y toma las iniciativas necesarias para reforzar la legislación en la materia.

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

[Euclid](#) es una revista online que se publica 4 veces al año. Sirve como un foro europeo para el derecho penal europeo y tiene la intención de fomentar el debate entre los profesionales y académicos. Está dirigida a los miembros de las Asociaciones de Abogados de Derecho Penal Europeo y las Asociaciones para la Protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas, así como a todas las partes interesadas. Euclid se pueden solicitar de forma gratuita mediante la suscripción a [euclid-subscribe@mpicc.de](mailto:euclid-subscribe@mpicc.de)

La OLAF gestiona una serie de programas y herramientas para promover sus objetivos políticos:

- *Hércules* es un programa dedicado a la lucha contra el fraude, la corrupción y demás actividades ilegales que afectan a los intereses financieros de la UE.
- *Pericles* es un programa de intercambio, asistencia y formación concebido para reforzar la protección de los billetes y las monedas de euro en Europa y en todo el mundo.
- El *Sistema de Información contra el Fraude (AFIS)* ofrece herramientas para mejorar la colaboración con sus socios, incluidas otras instituciones, Estados miembros, organizaciones internacionales y países que no son miembros de la UE.

## Organized Crime Research

### DATOS DE CONTACTO

#### Organized Crime Research

Dr. Klaus von Lampe

Associate Professor

John Jay College of Criminal Justice

Department of Law, Police Science and Criminal Justice Administration

899 Tenth Avenue

New York, NY, 10019

USA

Email: [kvlampe@web.de](mailto:kvlampe@web.de)

### OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Organized Crime Research presenta información sobre la delincuencia organizada desde una perspectiva de las ciencias sociales con un enfoque geográfico especial en los EE.UU. y Alemania.

El propósito de esta Web, es compartir con un público amplio, algunos de los materiales recogidos sobre el concepto y la teoría de la delincuencia organizada en los EE.UU. El material incluye, por ejemplo, un conjunto de definiciones de la delincuencia organizada que se ha ampliado considerablemente más en los últimos años.

Este sitio es bilingüe (Inglés y Alemán). Algunos de los contenidos, sin embargo, sólo están disponibles en uno de estos dos idiomas.

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

Recomendaciones y breve comentario sobre libros de delincuencia organizada y artículos. Algunos de estos artículos se pueden descargar en formato pdf, otros de estos artículos se indica la publicación en los que se pueden encontrar.



## DATOS DE CONTACTO

### ECPR Standing Group on Organised Crime (SGOC)



## REDES SOCIALES



## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Standing Group on Organised Crime (SGOC) es uno de los importantes grupos de European Consortium for Political Research (ECPR). Su objetivo es promover la investigación de la delincuencia organizada transnacional a través de diferentes disciplinas.

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

The European Review of Organised Crime (EROCC) es un proyecto editorial nacido bajo los auspicios de European Consortium for Political Research's

Standing Group on Organised Crime (ECPR's SGOC). Está diseñado para proporcionar un foro para el estudio y análisis de la delincuencia organizada en sus diversas manifestaciones locales, nacionales, e internacionales mediante la promoción de un diálogo entre la comunidad de investigadores y estudiantes.



## DATOS DE CONTACTO

### The Egmont Group of Financial Intelligence Units (FIUS)

## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo del Egmont Group es proporcionar un foro para las Financial Intelligence Units (FIUS) de todo el mundo para mejorar la cooperación en la lucha contra el blanqueo de dinero y financiación del terrorismo y para fomentar la aplicación de los programas nacionales en este campo. Este apoyo incluye:

- ampliar y sistematizar la cooperación internacional en el intercambio recíproco de información
- aumentar la eficacia de las FIUS, ofreciendo formación y la promoción de intercambios de personal para mejorar los conocimientos y las capacidades del personal empleado por las FIUS
- fomentar una comunicación mejor y segura entre las FIUS a través de la aplicación de la tecnología, tales como la Egmont Secure Web (ESW)
- el fomento de una mayor coordinación y apoyo entre las divisiones operacionales de las FIUS miembros
- la promoción de la autonomía funcional de las FIUS

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

Con la publicación de las 40 Recomendaciones de la Financial Action Task Force on Money Laundering (FATF) revisadas en 2012, fue necesario modificar los documentos rectores de la organización. El equipo de Charter Review Project ha producido un conjunto gratuito de documentos, que están relacionados entre sí y hacen referencia a las Recomendaciones más relevantes de FATF. La revisada [Egmont Charter \(2013\)](#), [Egmont Principles for Information Exchange](#) y [Operational Guidance for FIUs](#) proporcionan la base para el futuro trabajo del Grupo Egmont y contribuyen a una mayor cooperación y de información internacional de intercambio entre las FIUs.



h e u n i

The European Institute for Crime Prevention  
and Control, affiliated with the United Nations

## DATOS DE CONTACTO

### European Institute for Crime Prevention and Control, affiliated with the United Nations (HEUNI)

PO BOX 444, 00531 Helsinki

Pitkäsillanranta 3 A, 00530 Helsinki

Email: [firstname.lastname@om.fi](mailto:firstname.lastname@om.fi)

## REDES SOCIALES



## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo principal de HEUNI es promover el intercambio internacional de información sobre la prevención y control de la delincuencia entre los países europeos. HEUNI lleva a cabo una serie de actividades. Las más importantes de estas son:

- la organización de seminarios y reuniones de grupos de expertos sobre cuestiones de delincuencia y justicia penal de importancia para los países europeos
- asistencia en la prestación de asistencia técnica
- la realización de investigaciones
- la concesión de becas de corta duración
- la recopilación y difusión de información sobre asuntos de su competencia

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

[HEUNI Report series](#), que contiene estudios, informes de seminarios y otro material sobre la evolución de la delincuencia y la justicia penal en Europa

[HEUNI Papers series](#), que contiene artículos cortos sobre temas de actualidad

[National Criminal Justice Profile Series](#), que contiene información sobre los sistemas de justicia penal de varios países de Europa y América del Norte.

Todas las publicaciones HEUNI están disponibles a petición propia en:

[Academic Book Store](#), P.O. Box 128, FIN-00101 Helsinki, Finland, phone +358 9 121 4322, fax +358 9 121 4252, e-mail [exportorders@akateeminen.com](mailto:exportorders@akateeminen.com)



## DATOS DE CONTACTO

### Financial Action Task Force (FATF)

2, rue André Pascal

75775 Paris Cedex 16 FRANCE

Email: [contact@fatf-gafi.org](mailto:contact@fatf-gafi.org)



## REDES SOCIALES



## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Financial Action Task Force (FATF) es un organismo intergubernamental creado en 1989 por los Ministros de sus jurisdicciones miembros. Los

objetivos de FATF son establecer normas y promover la aplicación efectiva de las medidas legales, reglamentarias y operativas para la lucha contra el lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y otras amenazas relacionadas con la integridad del sistema financiero internacional. Por tanto, FATF es un "órgano rector", que trabaja para generar la voluntad política necesaria para llevar a cabo reformas legislativas y reglamentarias nacionales en estas áreas.

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

Las políticas primarias publicadas por el FATF son un conjunto de [cuarenta recomendaciones con relación al lavado de dinero](#) que, junto a las [recomendaciones especiales para prevenir la financiación del terrorismo](#), constituyen el estándar internacional para el control y combate de estas dos actividades. Las mismas fueron diseñadas con la intención de que sean implementadas en los diferentes países observando la legislación local vigente.

Después de ser publicadas, las recomendaciones de la FATF fueron completamente revisadas en 1996 y luego en 2003. Éstas instan a los estados a:

- Implementar las convenciones relevantes a su respectiva legislación.
- Condenar el lavado de dinero y brindar herramientas legales a las autoridades para la confiscación de los ingresos producidos por el lavado de dinero.
- Implementar políticas para los usuarios de los bancos. Guardar un registro de las transacciones sospechosas de instituciones financieras, de negocios y no financieras.
- Establecer una unidad de inteligencia financiera, que reciba y procese los reportes de transacciones sospechas o dudosas.
- Cooperar con la comunidad internacional investigando y facilitando la prosecución del lavado de dinero.

La FATF publicó 9 recomendaciones especiales en octubre de 2001 después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. Para el 2004 la FATF publicó una novena recomendación especial en contra del financiamiento al terrorismo.



## DATOS DE CONTACTO

### Group of States against Corruption (GRECO)

Secrétariat du Groupe d'Etats contre la corruption  
Direction générale des droits de l'Homme et des affaires juridiques  
Conseil de l'Europe  
F-67075 Strasbourg Cedex  
Email: [webmaster.greco@coe.int](mailto:webmaster.greco@coe.int)



## REDES SOCIALES



## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

El Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO) se constituyó en 1999 en el ámbito del Consejo de Europa con la finalidad de controlar el cumplimiento por los Estados de las normas anticorrupción adoptadas en la Organización, con el objetivo de mejorar la capacidad de sus miembros en la lucha contra la corrupción mediante un procedimiento de evaluación y de seguimiento de las prácticas adoptadas en cada caso.

GRECO se configura como un Grupo abierto, no limitado a los Estados miembros del Consejo de Europa, de modo que cualquier Estado puede adherirse al Grupo siguiendo los procedimientos establecidos. En la actualidad, GRECO está integrado por 49 Estados miembros (48 europeos y EEUU).

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

Informes jurídicos. Cabe destacar los Convenios del Consejo de Europa, [Convenio penal sobre la corrupción \(STE N ° 173\)](#), [Convenio de derecho civil sobre la corrupción \(STE N ° 174\)](#), Convenio relativo al blanqueo, seguimiento, embargo y decomiso de los productos del delito (STE n ° 141), Convenio sobre la Ciberdelincuencia (STE n ° 185), Protocolo adicional al Convenio sobre la Ciberdelincuencia, relativo a la penalización de actos de naturaleza racista y xenófoba cometidos a través de sistemas informáticos (STE n ° 189), [Protocolo Adicional a la Convención de Derecho Penal sobre Corrupción \(STE n ° 191\)](#), [Comité de Ministros, Recomendación n ° R \(2003\) 4 sobre normas comunes contra la corrupción en la financiación de los partidos políticos y las campañas electorales](#), [Recomendación n ° R \(2000\) 10 sobre códigos de conducta para funcionarios públicos](#), incluyendo un código modelo de conducta para funcionarios públicos (en el apéndice), [Resolución \(97\) 24 sobre los Veinte Principios Rectores para la lucha contra la corrupción](#).

[Otros textos básicos](#). Programa de acción contra la corrupción (Adoptada por el Comité de Ministros, 18-21 de noviembre de 1996, en su sesión 578a), Lucha contra la corrupción (Doc. 7827, 02 de mayo 1997), Amenaza para Europa de la delincuencia económica (Doc.. 7971, 22 de diciembre 1997), Informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Desarrollo, Dictamen sobre el Proyecto de Convenio de derecho penal sobre la corrupción (Doc. 1998. 8133, 5 de junio), Dictamen sobre el Proyecto de Convenio de derecho civil sobre la corrupción (Doc. 1999. 8402, 06 de mayo), Financiación de los

partidos políticos (Doc. 1999. 8470 13 de julio), El papel de los parlamentos en la lucha contra la corrupción (Doc. 2000. 8652, 18 de febrero ), El papel de los parlamentos en la lucha contra la corrupción ( 05 de abril 2000 ) Resolución 1214 (2000), Proyecto de protocolo adicional al Convenio de derecho penal sobre la corrupción Dictamen 241 (2002), Recomendación 60 (1999) sobre la integridad política de los representantes elegidos regionales y locales, Resolución 79 (1999) sobre la integridad política de los representantes elegidos regionales y locales, Recomendación 86 (2000) relativa a la transparencia financiera de los partidos políticos y su funcionamiento democrático a nivel regional, Resolución 105 (2000) relativa a la transparencia financiera de los partidos políticos y su funcionamiento democrático a nivel regional, Conferencias Europeas de Servicios Especializados en la Lucha contra la Corrupción, Tercera Conferencia Europea (Madrid, 28-30 de octubre de 1998) sobre el tráfico de influencias y la financiación ilegal de partidos políticos, Conferencia de Ministros Europeos de Justicia, y reuniones de alto nivel de los Ministerios del Interior



## DATOS DE CONTACTO

### Terrorism, Transnational Crime and Corruption Center (TraCCC)

School of Public Policy, Government and International Affairs

George Mason University

3351 Fairfax Drive, MS 3B1

Arlington, VA 22201

United States of America

Email: [traccc@gmu.edu](mailto:traccc@gmu.edu)



## REDES SOCIALES





## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Terrorism, Transnational Crime and Corruption Center (TraCCC) es el primer centro en los Estados Unidos dedicado a la comprensión de los vínculos entre el terrorismo, la delincuencia transnacional y la corrupción, y para enseñar, investigación, capacitar y ayudar a formular políticas sobre estas cuestiones críticas. TraCCC es un centro de investigación dentro de la School of Policy, Government, and International Affairs en la George Mason University.

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

TraCCC divide el tema de sus publicaciones en los siguientes apartados: corrupción, el nexo crimen-terror, narcotráfico, trata de personas, tráfico ilícito, lavado de dinero, delincuencia organizada transnacional, terrorismo, contrabando de armas.

Además, encontramos las [Newsletters](#) TraCCC Updates y INSIDE TraCCC (que se dejó de publicar en el año 2012)



## DATOS DE CONTACTO

### United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute

Viale Maestri del Lavoro, 10

10127 Turin, Italy

Email: [information@unicri.it](mailto:information@unicri.it)

## REDES SOCIALES



## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

El UNICRI se funda en 1968 con el fin de llevar a cabo actividades de investigación, capacitación e información acerca del combate a la delincuencia y la administración de justicia.

La labor que realiza el UNICRI es la siguiente:

- Promover y apoyar las investigaciones en colaboración con los países interesados, a fin de establecer una base de conocimientos e información confiable sobre la delincuencia organizada
- Determinar estrategias para la prevención y el control de la delincuencia y contribuir al desarrollo socioeconómico y a la protección de los derechos humanos
- Formular sistemas prácticos para dar apoyo en materia de elaboración, aplicación y evaluación de políticas
- Formular y realizar actividades de capacitación a nivel interregional y nacional
- Promover el intercambio de información a través de su centro de documentación internacional sobre criminología

El UNICRI es financiado por contribuciones voluntarias de Estados Miembros, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales e instituciones universitarias.

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

[Freedom From Fear Magazine](#) tiene como objetivo contribuir al avance del conocimiento y la conciencia de los problemas prioritarios de la comunidad internacional en el ámbito de la justicia, prevención del delito y de los derechos humanos. La Revista persigue la promoción de un diálogo innovador mediante la difusión de la conciencia, la creación de consenso y un sentido de la responsabilidad compartida de los problemas que afectan a la comunidad global. Los artículos, opiniones y dictámenes presentados en F3 son las contribuciones de expertos de la sociedad civil, las organizaciones internacionales, los gobiernos, el ámbito académico y los medios de comunicación. La revista representa un foro permanente para las organizaciones internacionales, funcionarios públicos internacionales y el público en general para comparar los diferentes enfoques y puntos de vista a los problemas específicos que enfrenta el mundo hoy en día. Es una oportunidad para discutir las mejores prácticas, fracasos y soluciones efectivas y duraderas.



## DATOS DE CONTACTO

### United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)

Centro Internacional de Viena

Apartado postal 500, 1400 Viena, Austria



## REDES SOCIALES



## OBJETIVOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) es la Oficina líder a nivel mundial en la lucha contra las drogas ilícitas y la delincuencia organizada transnacional. Fue fundada en 1997 cuando el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) junto con el Centro para la Prevención Internacional del Crimen constituyeron la Oficina de Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Crimen

(ODCCP). Posteriormente, el 15 de marzo del 2004 se constituyó una oficina con personalidad jurídica propia y con atribuciones legales. A través del boletín STSGB/2004/6, expedido por la Secretaría General de Naciones Unidas, se creó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

UNODC cuenta con 50 oficinas alrededor del mundo, con presencia en más de 150 países. Mapa de la red de las oficinas. El 90 por ciento del presupuesto de UNODC proviene de contribuciones voluntarias, principalmente de gobiernos.

UNODC tiene el mandato de ayudar a los Estados Miembros en su lucha contra las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo. En la [Declaración del Milenio](#), los Estados Miembros también resolvieron intensificar la lucha contra la delincuencia organizada transnacional en todas sus dimensiones, a redoblar los esfuerzos para implementar el compromiso de luchar contra el problema mundial de las drogas y a adoptar medidas concertadas contra el terrorismo internacional.

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

El [Informe Mundial sobre las Drogas](#) que publica todos los años la ONUDD proporciona un panorama general del problema de las drogas ilícitas. En el volumen I del Informe se analizan las tendencias de las drogas ilícitas, mientras que en el volumen II se presentan estadísticas detalladas en esferas como la producción, las incautaciones, los precios y el consumo de drogas. Los volúmenes proporcionan, en conjunto, la perspectiva más actualizada de la situación de las drogas ilícitas en el mundo de hoy.

ONUDD produce una amplia gama de [publicaciones](#), todos los documentos están en formato PDF, a menos que se especifique lo contrario.

---

# Publicaciones

---



**Trends in Organized Crime** presenta una combinación de análisis y síntesis de la investigación sobre el crimen organizado, elaborado a partir de una variedad de fuentes. Publica, artículos de investigación originales y extractos de los informes gubernamentales más importantes. Los contenidos también incluyen los comentarios de importantes nuevos libros y presenta análisis y comentarios sobre temas de actualidad en el crimen organizado.

Es un recurso ideal para profesionales y responsables políticos, así como la comunidad académica. Se publica en asociación con la Asociación Internacional para el Estudio de la Delincuencia Organizada (IASOC).



**The European Journal on Criminal Policy and Research** monitorea las tendencias delictivas en Europa. El centro de su cobertura es la comprensión de la delincuencia en diferentes contextos geográficos y socioeconómicos, la presentación de las políticas y prácticas de prevención del delito, y el seguimiento de un cambio legislativo e institucional.

Sus cuatro números anuales incluyen dos cuestiones temáticas y dos que están abiertos a diversas contribuciones.



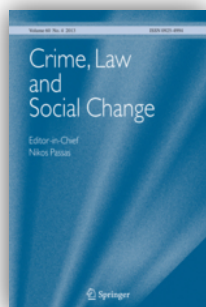
**The American Journal of Criminal Justice** es una publicación revisada que ofrece investigación sobre una amplia gama de cuestiones y temas de la Justicia Penal. Su cobertura aborda el proceso de la justicia penal, la interacción formal e informal entre los componentes del sistema, problemas y soluciones experimentadas por varios segmentos, prácticas innovadoras, desarrollo de políticas e implementación, investigación evaluativa, y una gran variedad de artículos que pueden ser de interés. La revista publica artículos originales que utilizan una amplia gama de metodologías y perspectivas al examinar el delito, derecho y proceso penal. Este es el diario oficial de la

Southern Criminal Justice Association (SCJA).

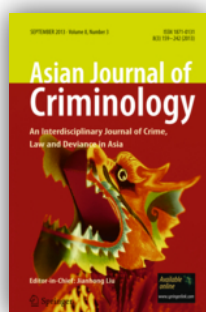


**Developmental and Life-Course Criminology**. Un diario que avanza en el conocimiento y la comprensión de las dimensiones de desarrollo de la delincuencia en todo el ciclo de vida. Publica investigaciones que exploran las teorías actuales, los debates y las lagunas de conocimiento en la criminología y presenta documentos sobre la investigación teórica y empírica, y que exploran la aplicación de la investigación en políticas y prácticas. La cobertura se extiende por la psicología, la estadística, la sociología, la neurociencia, la geografía, las ciencias políticas, el trabajo social, la epidemiología, la salud pública, etc.





**Crime, Law and Social Change** es una revista que publica ensayos y comentarios sobre el direccionamiento de la economía política del crimen organizado ya sea a nivel transnacional, nacional, regional o local en todo el mundo. Además, la revista presenta trabajos sobre delitos financieros, corrupción política, crimen ambiental y la expropiación de los recursos de los países en desarrollo. Su cobertura incluye una amplia área de los derechos humanos, incluidos los estudios históricos y contemporáneos de genocidio; ensayos sobre compensación y justicia para los sobrevivientes de la masacre y terrorismo patrocinado por el estado; Análisis de las organizaciones internacionales de derechos humanos (tanto gubernamentales y no gubernamentales); y ensayos tanto históricos como contemporáneos centrados en el género, la igualdad racial y étnica.

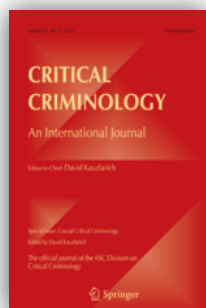


**The Asian Journal of Criminology** avanza en el estudio de la criminología y la justicia penal, promoviendo políticas públicas basadas en evidencia en la prevención del delito y estudios comparativos sobre delito y Justicia Penal. El diario proporciona una plataforma para la discusión y el intercambio de ideas entre criminólogos, responsables políticos y profesionales, sobre documentos relativos al delito, prevención del delito, derecho penal, temas médico-legal y la administración de justicia penal en los países asiáticos. Los artículos son trabajos teóricos y metodológicos, con énfasis en la investigación empírica, basada en la evidencia abordar crimen en contextos asiáticos.

Presenta investigación de una variedad amplia de tradiciones metodológicas, incluyendo cuantitativa, cualitativa, histórica y los métodos comparativos. Su enfoque multidisciplinario abarca una gran gama de disciplinas, incluyendo criminología, justicia criminal, derecho, sociología, psicología, ciencia forense, trabajo social, estudios urbanos, historia y geografía.



**Crime Science** es una revista internacional, interdisciplinaria, revisada, con un enfoque aplicado. El objetivo principal de la revista es artículos de investigación y revisiones sistemáticas que reflejan la creciente cooperación de una variedad de campos, incluyendo la criminología ambiental, economía, ingeniería, geografía, salud pública, psicología, estadística y planificación urbana, para mejorar la detección, prevención y comprensión de crimen y desorden. Crime Science publica artículos teóricos de diferentes disciplinas. El objetivo de la revista es ampliar la base científica para la comprensión, análisis y control del crimen y desorden. Está dirigido a investigadores, profesionales y políticos con un interés en la disminución de crimen. También se publican contribuciones cortas sobre temas de actualidad, avances tecnológicos para la detección, prevención y técnicas analíticas del crimen organizado.



**The Journal Critical Criminology** explora la justicia social, política y económica desde perspectivas alternativas, como, cultural, feminista, Integrativa, marxista, anarquista pacificación, posmodernista y criminología realista de izquierda. En lugar de limitar el alcance de su cobertura a las definiciones de estado de la delincuencia, Critical Criminology se centra en cuestiones de daño social y la justicia social, incluyendo trabajo de exploración de las líneas de intersección de clase, género, raza/origen étnico y heterosexismo. La revista beneficiará a profesionales interesados en metodologías alternativas y teorías, como la teoría del caos, análisis no lineal. La revista ofrece obras

que se centran en soluciones creativas y cooperativas para los problemas de justicia, además de estrategias para la construcción de una sociedad más inclusiva. Critical Criminology es el diario oficial de la Division of Critical Criminology of the American Society of Criminology (ASC) y de la Academy of Criminal Justice Sciences Section on Critical Criminology (ACJS).

Para mayor información:

## Centro de Análisis y Prospectiva






Tfno. Jefe: 915146538

Tfno. Oficina: 915146000/2956

Groupwise: 5904-271REG

Email: [dg-cap@guardiacivil.es](mailto:dg-cap@guardiacivil.es)

-  Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.
-  No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
-  Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

